SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7102 — SANTA FE, JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Provincialización de las escuelas Láinez

La nación no contribuye al fomento de la educación común en la provincia con el criterio y en la medida que las leyes respectivas tienen establecidos.

La primitiva ley de subvenciones, dictada el 21 de septiembre de 1871, acordaba a las provincias el derecho de acogerse a los beneficios que otorgaba siempre que hicieran manifestación en tal sentido por un acto explícito y luego que sus respectivas legislaturas hubieran destinado recursos especiales para el sostenimiento de la educación popular.

En esa ley se establecía hasta la forma en que había de distribuirse entre las provincias el importe total de lo que hubiera de invertirse en el objeto expresado. Correspondía una tercera parte a las de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Otras leyes sucesivas—y más que éstas los decretos reglamentarios dictados por el P. E. Nacional—modificaron primeramente el porcentaje y luego el criterio fundamental.

Es así cómo quedó establecido que de las sumas que correspondieran por tales subvenciones debería imputarse un 70 o|o al concepto sueldos del magisterio, 15 o|o al de construcciones escolares y 15 o|o al de compra de útiles y mobiliarios.

Muy plausible la idea, mientras tendía a evitar desviaciones posibles de parte de algunas provincias.

Pero ha sucedido que con el correr del tiempo han sido olvidadas todas las prescripciones legales y la nación contribuye a la formación del fondo de defensa de la instrucción popular en la medida que caprichosamente quiere establecer en sus presupuestos anuales.

Es así como Santa Fe tiene asignada actualmente una subvención de 480.000 pesos al año cuando en realidad no debiera ser menor del 10 o|o de su presupuesto de educación que alcanza ya a 10.000.000 de pesos.

Influencias de distinto orden suelen prevalecer para que se haga el prorrateo—o lo que tal cosa debiera ser cuando se trata de distribuir el fondo común.

Es así como tenemos provincias vecinas con un presupuesto poco mayor de los 2.000.000 de pesos que gozan de subvención superior a la que Santa Fe percibe, y que de público y notorio se sabe que durante el ministerio del doctor Marcó hubo de elevarse año.

No queremos significar con esto que veamos con ojos de envidiosos la preferencia que tales actos significan sino que deseamos patentizar la falta de equidad con que se aplica la ley.

Algo más. Queremos señalar el error en que incurren los que creen que si la provincia está en condiciones de cumplir el mandato de la Constitución, ha de tomar a su cargo las escuelas sin solicitar recursos.

Esta es una teoría hasta cierto punto disolvente, contraria al principio federativo que inspiró la ley número 463, que es la primera que hemos citado.

Las provincias no piden ni reclaman limosnas en casos como el de Santa Fe; piden y reclaman lo que ellas mismas, por voluntad de sus representantes, dictaron como ley de igualdad para todas ellas.

Podríamos entrar a considerar este asunto bajo otra faz, la que se deriva de las mútuas obligaciones que tienen cada uno de los estados federales con la nación para considerar si la provincia de Santa Fe es merecedora o no de que se le dé lo que por derecho le corresponde o si la nación percibe y usufructúa de aquella algo más de lo que le corresponde.

En tal caso, nos referiríamos a los [illegible] de pesos que ilegalmente se le extraen a las fuerzas vivas de Santa Fe por concepto de impuestos internos—gracias a una ley de emergencia que se ha fosilizado dentro de nuestro organismo político-financiero—y, que como se ve, está muy distante de alcanzar a lo que tendría que desembolsar la nación para cumplir el mandato de la ley 2737 y las sucesivas que se dictaron para complementar aquéllas.

Chamusquina

REVOLOTEOS

Aun cuando el mar político parece en calma por estos mundos santafecinos, las gaviotas han empezado a volar.

¿No estarán presintiendo tormenta?

Los navegantes expertos dicen que cuando avecillas blancas suelen venir en la punta de las borrascas.

¡Guarda con ellas!

***

VISITAS... Y OTRAS YERBAS

¡Qué coincidencia! ¡Ayer era el día de la virgen de las Mercedes.

Frente al colegio de los jesuitas, a eso de las diez, veíanse grupos de señoras esperando la procesión.

También el domicilio de don Enrique se iba llenando de gente.

Nos llamó la atención y preguntamos el motivo.

—¿No se dan cuenta? nos dijeron. Son amigos que vienen a felicitarle. Recién caímos en la cosa.

¡No podían olvidarlo el día de las Mercedes!

***

CÓMO LAS GASTAN

Un diario de la Capital Federal, decididamente alvearista, dice ayer:

"Cuando hay definiciones impuestas por el deber, la neutralidad es imposible. La postura expectante atribuye designios sospechosos a los que la adoptan. Y es la neutralidad lo que no podemos aceptar en las presentes circunstancias. Es inaceptable. O se está con la Unión Cívica Radical jugada a todos los azares o se está en su contra. Francamente, sin vaguedades de penumbras, a la luz del medio día..."

¿Este tirito no irá a los radicales santafecinos?

¡Que es este mundo traidor...

***

¡A BUSCAR PALENQUE...!

Antenoche se ha reunido en Buenos Aires el comité anti-personalista.

Después de mucho pensar, como el coro del "Rey que rabió", dispuso expulsar del radicalismo a los siguientes señores: José Miatello, Francisco A. Torano y José C. Arioli y diputados nacionales Diego Luis Molinari, José Luis Alvarez, Felipe Alfonso, Andrés Ferreyra (h), Guillermo Fonrouge, Leopoldo Bard, Guillermo Sullivan, Tomás Zurueta, Obdulio Siri y José F. Poggi.

Y ya se sabe que cuando al vecino van afeitar...

Conviene buscar palenque.

El Banco Popular

Posible arreglo de su situación

Confirmada la noticia de que el Banco de la Nación Argentina ha resuelto patrocinar un arreglo privado entre el Popular de Santa Fe y sus acreedores, sobre la base del pago íntegro de sus acreencias, se da como cosa inevitable la normalización definitiva de éste.

Se supone con fundada razón que si el banco del Estado ha tomado una determinación de esta índole es porque la situación del Banco Popular, no obstante los últimos episodios, es más halagüeña de lo que se decía.

El público debe entenderlo así, concurriendo con su buena voluntad al resurgimiento de una casa de crédito que tantos beneficios ha reportado al comercio y las industrias de Santa Fe.

Es de desear que ese arreglo se lleve a cabo y se normalice la situación del establecimiento de referencia.

Sociedad Rural de Santa Fe

LA 26.a EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL

Se sigue realizando con toda actividad los preparativos para la inauguración de la 26.a exposición a inaugurarse el domingo próximo.

Como en el día anterior continuaron llegando productos de diversos establecimientos a los que se les dá alojamiento designado por la gerencia.

Como lo informaba nuestro corresponsal telegráfico en la Capital Federal, la Sociedad Rural Argentina ha designado al señor Martínez de Hoz para que actúe como jurado de bovinos y a la vez represente a esa institución juntamente con el señor Juan M. Damazio.

Las sociedades Rurales de Rosario, Rafaela y Reconquista, enviarán también sus delegados a la importante fiesta.

El ministerio de Agricultura de la Nación destacará también dos veterinarios para la revisación del ganado.

Hoy, posiblemente se recibirá la contestación de los jurados que actuarán en ovinos, porcinos, aves e industrias.

La Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero de la provincia ha resuelto hacer también una exposición de sus trabajos y de las muestras de sus chacras experimentales.

Como todos los años, la Escuela Industrial de la Nación tomará parte en esta exposición, que está destinada a llamar la atención.

Las pizarras

Recordamos a la presidencia de la Rural la conveniencia de establecer las pizarras para anotar en ellas los veredictos de los jurados.

Es una buena medida que tienen implantada todas las sociedades similares.

En esa forma se facilita el trabajo a la prensa, especialmente a la de fuera de la localidad.

El Dr. Araoz Alfaro

Dará una conferencia en ésta

Especialmente invitado por el intendente municipal el sábado próximo será huésped de esta ciudad el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente del Departamento Nacional de Higiene y profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

El eminente hombre de ciencia dará en esta ciudad una conferencia, no dudando que su autorizada palabra será oída con sumo interés.

Llegará el 27 del corriente en las primeras horas de la mañana para regresar ese mismo día a Buenos Aires, luego de pronunciar su anunciada conferencia.

Esta noticia ha de ser recibida con auspicio por los centros médicos y sociales, pues como se sabe el doctor Araoz Alfaro es una eminencia en su materia y un difundidor de enseñanzas profilácticas, dignas de ser oídas por todos y especialmente por las familias.

Mañana anunciaremos el local donde el doctor Araoz Alfaro se hará oir.

En la Escuela Normal

POR LAS BUENAS FORMAS

Con motivo de una información aparecida en un colega local, referente a la forma de comportarse por algunas alumnas del curso normal al regresar del paseo realizado a Rincón, la dirección del establecimiento suspendió a las concurrentes a esa fiesta mientras se investiga la veracidad de la imputación.

Es una medida de prevención únicamente. Sobre este asunto publicamos en otro lugar una carta aclaratoria del director del establecimiento, señor Nissen.

Federación de las Bolsas de Comercio

Quedará constituida una poderosa entidad

La Bolsa de Comercio de Córdoba ha dado a conocer un importante proyecto, para cuya ejecución se harán todos los trabajos necesarios.

Se trata de gestionar la federación de todas las instituciones similares en nuestra república.

El presidente de la entidad a que nos referimos, ha quedado autorizado para dirigirse a las Bolsas de Comercio y centros representativos del comercio y de la industria, a los efectos de que la iniciativa sea un hecho a la mayor brevedad.

La Federación tendrá por objeto constituir en la Capital Federal una poderosa entidad que, representando a todas las instituciones adheridas, tome la defensa de los intereses de carácter nacional o local que requieran su intervención. Se constituirá con un representante de cada Bolsa de Comercio formándose una junta ejecutiva compuesta por el presidente, el vice presidente, el secretario, el tesorero y tres vocales que será formada por todos los representantes.

La presidencia de la Federación recaerá en el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Como se vé se trata de un proyecto de importancia si tenemos presente que quedaría formada una federación poderosa dado que estarían representadas todas las provincias.

La ley de alquileres

La prórroga sancionada últimamente

Como informamos en oportunidad la Cámara de Diputados ha sancionado el proyecto prorrogando la ley de alquileres, cuyo texto es el siguiente:

Art. 1.o — Prorrógase hasta el 30 de Septiembre de 1925, la ley N.o 11.231.

Art. 2.o Comuníquese etc.

Falta la aprobación del Senado para que esta ley quede definitivamente sancionada, siendo de esperar que esa Cámara se apresure a hacerlo.

En cuanto al proyecto sancionado sobre modificación al código civil en lo que concierne a la locación de fincas, su texto es el siguiente:

Artículo 1.o — Modifícase la ley 11.156 en la siguiente forma:

a) Substituir los dos primeros párrafos del apartado b), artículo 1.o (artículo 1507 del código civil) por el siguiente:

"En la locación de casas, departamentos, piezas o locales, cuando no hubiera contrato escrito que estipule un plazo mayor de tres años, se entenderá que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por el término de tres años, a pesar de cualquier declaración o convenio q' lo limite, sin que durante los mismos puedan alterarse los precios y las condiciones del arriendo".

b) Substituir el inciso 4.o del apartado b) del artículo 1.o (artículo 1507 del código civil) por el siguiente:

"Ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad en un veinte por ciento del valor asignado al inmueble para el pago de la contribución directa.

c) Agregar en el apartado b) del artículo 1.o (artículo 1507 del código civil) el siguiente inciso 5.o:

"Cuando el propietario pida la casa arrendada para ocuparla personalmente, o con sus ascendientes, descendientes, cónyuges o hermanos".

d) Reemplazar en el apartado b) del artículo 1.o (artículo 1507 del código civil), penúltimo párrafo, las palabras "reedificación o mejora" por las siguientes: "la ejecución de obras u ocupación del inmueble por las personas expresadas en el precedente inciso c)".

e) Reemplazar en el apartado b) del artículo 1.o (artículo 1507 del código civil), último párrafo, las palabras "incisos 3.o y 4.o" por las siguientes: "incisos 3.o, 4.o y 5.o".

Artículo 2.o — Comuníquese etc.

Puerto de Santa Fe

El proyecto de mejoras del doctor Antille

El senador nacional por esta provincia, doctor Antille, ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto de mejoras para el puerto de Santa Fe, iniciativa que ha causado buena impresión desde que tiende a ampliar su capacidad y dotarlo de mayores medios de desenvolverse, respondiendo a las actividades crecientes del mismo.

Por ese proyecto se autoriza al P. Ejecutivo para hacer los trámites tendientes a llevar tales propósitos, lo cual redundará en beneficio de nuestro puerto, facilitando las operaciones que en él tienen lugar.

Auspiciamos desde luego esa iniciativa, que no puede ser más oportuna, por lo que merece el apoyo de las cámaras.

Universidad del Litoral

Dificultades financieras a solucionar

Nos hemos ocupado reiteradas veces de la situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral, y si volvemos sobre el tema es porque consideramos necesario que el gobierno le proporcione recursos suficientes para subvenir a los gastos de las distintas facultades que la integran.

Bien es cierto que, para ello se impone en primer término que los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, regularicen la deuda que tienen pendiente por concepto de subsidios a esa Universidad, ya que cumplen irregularmente con este compromiso y de ahí las dificultades económicas con que tropieza aquélla.

Las tres provincias aludidas son directamente beneficiadas por la obra altamente meritoria de esa casa de estudios y no pueden, en consecuencia, permanecer indiferentes al llamado que se le hace en pro de su normal desenvolvimiento económico.

Es justo que coadyuven con el gobierno de la Nación a sortear las dificultades financieras que tiene por delante, a resolver con imperiosa urgencia.

Apertura de calles

EN GUADALUPE

El hecho de hallarse cortadas algunas calles en Guadalupe, retarda el progreso de la pintoresca villa vecina.

De esto nos ocupamos hace tiempo y a raíz de lo que dijimos entonces, la Municipalidad tomó medidas para abrir calles, lo que se hizo, pero sólo en parte, pues subsisten otras que están cortadas, sirviendo de obstáculo al tránsito.

Se habla de la resistencia que oponen algunos vecinos para que esa medida municipal se cumpla. Hay en efecto, quienes siembran en los terrenos que debieran ser calles públicas, otra cuando llegue el caso de abrir camino, negarse a ello pretextando poseer cultivos.

Sin embargo, pensamos nosotros que esos vecinos no dejarán de reconocer el buen fin que se persigue con la habilitación de tales vías en obsequio al progreso de Guadalupe y a las crecientes necesidades del tráfico en aquella jurisdicción, necesidades que deben satisfacerse.

Entendiéndolo así, aquéllos se hallan en el caso de contribuir al cumplimiento de la medida municipal de referencia.

Al resistirse, colocarían a la comuna en la necesidad de proceder con energía para hacer respetar sus resoluciones.

Equipos camineros

Una comisión de fomento—la de Maciel—ha dado una contestación rotunda al ministerio de Fomento, respecto a la actuación de los equipos camineros en su jurisdicción.

Esos elementos de progreso para la zona rural, según la entidad de referencia, están sirviendo a los politiqueros para hacer de las suyas en donde ellos pueden influir.

Es realmente lamentable y muy extraño que el ministerio lo permita.

Precisamente una de las buenas obras que se están realizando es la construcción y reparación de los caminos, pero si como dice la comisión de fomento de Maciel, esas máquinas se emplean sin un plan técnico y sólo a la voluntad de los ciudadanos vinculados a la situación resultará dinero malgastado.

No en vano ha llamado la atención que en los partes de la Dirección de Vialidad, aparezca la construcción del camino a San Cristóbal, sin que los vecinos hayan visto por allí los equipos anunciados.

Hay que es necesario saber que esa ruta hasta Moisés Ville siempre ha estado en buenas condiciones, siendo necesario colocarlo en forma transitable de allí al primer partido nombrado, que es lo que no sucede.

No hace mucho tiempo, oímos comentar entre un grupo de hacendados de Castellanos los malos servicios prestados por esas máquinas en la región. Por nuestra parte sólo podíamos decir que alguna vez las habíamos visto trabajar con éxito en el trazo Santa Fe-Esperanza.

Mas la protesta de Maciel, hace sospechar que algo informal está pasando cuando en plena labor se pasan poblaciones sin beneficiarlas con su trabajo, estableciendo así una solución de continuidad en una ruta como la de Santa Fe-Rosario, sumamente transitada en todo tiempo.

Preferimos creer que el ministerio esté ajeno a esta política menuda, pero después de la nota publicada por nosotros ayer, que tal vez no sea la única, ya no puede alegar ignorancia ni dejar de tomar medidas sobre el particular.

Los equipos camineros cuestan mucho dinero a la provincia y si no han de dar los resultados esperados por las poblaciones sería preferible se les entregara a los vecindarios para que ellos hicieran por su cuenta y con tales elementos los trabajos necesarios al mejoramiento de la vialidad como se propuso en la legislatura.

Es necesario que alguna vez la administración pública se desenvuelva sin esas pequeñas ataduras de los intereses locales, tan perniciosos en todo tiempo.

Los jueces de paz

Todos los gobiernos, inclusive el actual, han tenido los juzgados de paz de campaña para premiar servicios electorales.

Se nombran jueces de paz sin condiciones y ni el Superior Tribunal, ni nadie hace objeción a tales designaciones.

Sin embargo, la ley orgánica de los Tribunales es bien clara y precisa al respecto.

En su artículo 55 dice: "Para ser Juez de Paz se requiere ciudadanía, vecindad, mayor de edad, buenas costumbres y una profesión que proporcione cómoda subsistencia".

¿Se tiene en cuenta alguna vez esa disposición? Nunca. Si alguna vez se acierta, es por casualidad.

Precisamente los juzgados de paz se dan a quienes no tienen ni vecindad, ni profesión que le proporcione cómoda subsistencia. La adjudicación se hace para que el agraciado consiga los medios de vida que por lo general le faltan.

De esa manera de entender las cosas resulta el mal concepto de que goza la justicia de paz rural.

Los pseudos jueces llegan a los pueblos de la campaña como a país conquistado y tratan de sacar el mayor rendimiento posible, sin pararse mucho en los medios.

Así se da el caso de juzgados que producen a quienes los explotan hasta más de mil pesos mensuales. ¿Es eso justicia?

Sin embargo el legislador ha querido que tales funciones sean desempeñadas no por intelectuales, mejor si lo fueren, si no simplemente por vecinos honorables, de buenas costumbres y con medios de vida para no hacer un negocio de las funciones que el Estado les encomienda.

Ese concepto fué claramente establecido por los legisladores cuando la ley respectiva se sancionó y recordamos habérselo oído expresar a los senadores Theily y Barreto.

Si el Superior Tribunal, antes de tomar el juramento de práctica indagara si los jueces designados reunen las condiciones de ley, en muchos casos debiera negarse a autorizar tales designaciones.

No es posible tener buena justicia de vecindad si ella ha de ser administrada por quienes deben sacarle extrajudicialmente rentas de dudosa procedencia.

El ministro de gobierno está obligado a conocer y aplicar la disposición transcripta, si desea cumplir lealmente con su deber.

En la policía puede designarse a cualquier persona idónea, porque nada hay que lo impida, más en la justicia deben observarse las reglas legales, como un justo acatamiento a lo que ha de aplicarse.

En los últimos nombramientos hechos por el Ejecutivo ha incurrido en tal error, que no por haber sido cometido por otros deja de serlo.

¡Hasta cuando los gobernantes han de ser los primeros en transgredir la ley!

Una medida de previsión

El anticuado sistema de los rodados que circulan en las ciudades de reciente transformación, contribuyen en primera línea a perjudicar los pavimentos, de cualquier naturaleza que éstos sean.

Entre nosotros se ha podido comprobar aquéllo por la frecuencia con que la Municipalidad tiene que ocurrir a las refecciones que obliga la conservación de los afirmados de las calles y aún de los caminos naturales de acceso a la ciudad.

Esta circunstancia ha determinado al Intendente Municipal a presentar un proyecto estableciendo el uso obligatorio de las llantas lisas que circulen dentro de los límites del municipio a partir del 1.o de Julio de 1925, de acuerdo con esta escala:

Para carros de dos ruedas, de tracción a sangre, con un peso bruto de 1.000 kilos, la llanta deberá tener un ancho de 50 centímetros de 1.500 80; de 2.000, 100 y de 2.500, 120.

Los de 4 ruedas, de 1.500 kilos, 60; de 2.500, 80; de 3.000, 100 y más de 4.000, 25 milímetros, por cada tonelada.

Para los vehículos a tracción mecánica el ancho será de 25 milímetros por cada tonelada de peso bruto.

Con la implantación de esta medida los primeros beneficiados serán los propietarios que son los que tiene que abonar los afirmados cada vez que se renuevan y luego el público en general que podrá transitar por calles y caminos en buen estado de conservación.

Vice consulado de Suecia en Rosario

Se nos informó ayer en el ministerio de Gobierno, que el Poder Ejecutivo de la Nación había concedido el exequatur a la patente que acredita al señor Enrique Sten. Jorge Brand, como vice cónsul de Suecia.

Tendrá su asiento en la ciudad de Rosario.

La falta de barreras

Actitud de las comisiones de fomento para con las empresas ferroviarias

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la falta de barreras en los pasos a nivel de la red férrea de empresas ferroviarias, especialmente del F. C. Santa Fe.

Hemos bregado para que se dictaran las medidas que corresponden a los fines de que la ley nacional respectiva se cumpla en todo momento. Lo recordamos ante la información que nos llega según la cual un buen número de comisiones de fomento se aprestan a iniciar todas las gestiones necesarias para que el ya citado ferrocarril Santa Fe habilite las barreras en todos aquellos pasos donde actualmente no existe y donde el tráfico es intenso.

Era lo que correspondía hacer. Todos sabemos que en los pueblos de campaña, donde faltan barreras los vecinos están continuamente expuestos a cualquier grave percance. Al adoptar, las comunas la actitud de que informamos, lo han hecho teniendo presente que la empresa tratará de eludir lo expuesto. Podemos adelantar obligación, para las comisiones de fomento, dicen los informes de que nos hacemos eco, harán uso de todos los medios que les acuerdan las leyes respectivas, para que no queden burladas.

Entrega de fondos a la Dirección del Puerto

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer un decreto ordenando la entrega de $ 37.500 a la Dirección del Puerto de esta Capital. Se hace lugar así a la solicitud de dicha dependencia, estableciéndose que esos fondos se destinan para dragados y conservaciones de canales. Debe rendir cuenta documentada, en su debida oportunidad.

Por el paseo Oroño

FALTA DE HIGIENE

Una visita al paseo Oroño nos ha permitido constatar que en las piletas construidas en su interior, las aguas que contienen están completamente sucias, notándose a simple vista que hace mucho no se renuevan.

El hecho causa la peor impresión entre el público que, con el objeto de recrearse, concurre a dicho paseo, situado, como se sabe, en el extremo este del boulevard Gálvez sobre la laguna Setúbal.

Recomendamos más higiene a los encargados del cuidado del mismo.

Otra vez el frío

Ayer refrescó de nuevo, repentinamente. No era mayormente fría la temperatura pero se vieron en las calles algunas bufandas y otros abrigos. El cambio fué brusco comparado con el calor que hiciera el día anterior, y esta circunstancia hizo que la gente se mostrara más sensible a este nuevo soplo del invierno, el último, sin duda, con que nos obsequia, a manera de despedida.

Porque esta vez sí que se va definitivamente la estación de los resfríos, gripes, etc.

Hay que darle, pues, el adiós definitivo. Que se vaya en buena hora.

Movimiento del personal Administrativo

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Se nombró juez de paz y jefe del Registro Civil de la localidad de San José del Rincón, Departamento La Capital, al señor Juan Luciano Cornailles, en reemplazo de don Telésforo Mendoza, que pasa a ocupar otro puesto.

—Se nombró agente de segunda clase de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, al señor Telésforo Mendoza, en reemplazo de don Juan Luciano Cornailles, que pasó a este cargo.

Vapor "Los 7 Hermanos"

En Buenos Aires se halla cargando mercadería general para el puerto de Santa Fe el vapor "Los Siete Hermanos", que vendrá consignado al agente marítimo señor José Ranea.

Los comerciantes de esta plaza que deseen transportar cargas por dicho vapor, pueden dirigirse al citado agente marítimo a los efectos pertinentes.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Por 77 contra 22 votos se aprobó la intervención a Mendoza

EL DEBATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS CONTINUO HASTA ESTA MADRUGADA — EN EL SENADO SE HA SEGUIDO EL JUICIO POLITICO AL JUEZ DR. ORO — PROXIMA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Siguióse con el juicio político al juez doctor Oro — Exhorto al juez federal de la Plata

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — A la sesión del Senado, convocada para esta tarde, asistieron 19 de sus componentes.

Constituyóse en tribunal para seguir el juicio político al juez doctor Oro. Las bancas de los ministros las ocupaban el mencionado juez, su defensor doctor Vega y su acusador doctor Arévalo.

El juez acusado presentó un escrito manifestando que el testigo Pedro Turé no pudo declarar por hallarse enfermo en Montevideo, pero que envió copia de una carta que subscribiera pidiendo se tome como declaración.

Los senadores acordaron dirigir un exhorto al juez federal de La Plata para que tome declaración al testigo Dalmiro Aráoz, anciano de 77 años que está imposibilitado para concurrir.

El período de prueba — Hoy sesionará el Senado

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Cuando se hubo tomado declaraciones a todos los testigos presentes, en el Senado se terminó con las disposiciones del período de prueba.

En la sesión de mañana declarará un testigo.

Por falta de comisión acusadora, presentará de hecho el mismo que hará la defensa, y se expedirá definitivamente el tribunal en el juicio al juez doctor Oro.

Los lencinistas proclamarán su fórmula y reorganizarán su partido

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Informan de Mendoza que en el mes de noviembre próximo, los radicales lencinistas reunirán la convención provincial en dicha ciudad, para proclamar la fórmula para la gobernación y adoptar resoluciones tendientes a intensificar la organización partidaria.

Petitorio de los prácticos de ultramar y cabotaje

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Los prácticos de los vapores de ultramar y cabotaje, han solicitado su inclusión en los beneficios de la ley No. 11.289, de jubilaciones gremiales.

A este efecto han elevado un petitorio al Congreso Nacional.

Versiones desautorizadas

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — En las esferas oficiales desautorízase las versiones de que el presidente Alvear pensara ir en el mes de noviembre a visitar la ciudad de Córdoba, pues en esa fecha será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias.

La salud del senador Núñez

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Comunican de Córdoba que no obstante la extrema gravedad que le aqueja, el senador Núñez ha experimentado una ligera mejoría.

Expectativa en Mendoza, con motivo del proyecto de intervención

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Informan de la ciudad de Mendoza que existe gran expectativa en todos los círculos acerca de la decisión que habrá de adoptar hoy la Cámara nacional de diputados en lo referente a la intervención a esa provincia. La opinión más generalizada es de que se pronunciará en sentido favorable.

Entrevistas con Alvear

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. Los diputados Guido y Tamborini, se entrevistaron con el presidente de la república, doctor Alvear.

El ejecutivo se propone convocar a sesiones extraordinarias a las cámaras

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — En las esferas oficiales se confirma que el Ejecutivo se propone convocar a sesiones extraordinarias a las cámaras, cuando la comisión de presupuesto se expida sobre la ley de gastos para 1925, que se encuentra a su estudio y conforme el presidente de la cámara lo comunique al Ejecutivo. El asunto quedará resuelto en acuerdo de gabinete.

Solicitudes al ministro de Agricultura

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — La comisión del Centro Vitivinícola visitó al doctor Tomás A. Le Bretón, interesándolo por la pronta sanción de la ley de vinos presentada al Senado. El ministro les prometió ocuparse del asunto.

Una delegación de la Confederación del Comercio y la Industria, le pidió que se interesara del proyecto sobre el fomento de las industrias.

Pedido de acuerdo al Senado

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El Ejecutivo pidió acuerdo al Senado para nombrar ministros en Polonia, al señor Hilarión Moreno; en Venezuela, al señor Eduardo Laboulaye, y en Colombia al doctor Rodolfo Freyre.

CAMARA DE DIPUTADOS

Subsidio a la Federación de Abogados —Licencias — Continuación del debate sobre intervención a Mendoza — Presencia del ministro del Interior

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Sesionaron esta tarde los diputados.

El señor González presentó un proyecto acordando el subsidio de 15.000 pesos a la Federación de Abogados.

Acordaron licencia para faltar a sesiones, a los diputados Cafferata, Ferri y Heriberto Martínez.

El señor Núñez dijo que seguirá su discurso sobre la situación de Mendoza, advirtiendo que no admite interrupciones.

El señor Sánchez Sorondo, propuso que se invitara al ministro del Interior, al debate sobre el proyecto de intervención.

Votada esta moción, se aprobó por 67 votos contra 21.

Herraiz propuso que se limite la discusión hasta las 21 horas y que después se vote el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Contra esto protestó el diputado Núñez, por estar en el uso de la palabra.

Herraiz propuso entonces que se vote el despacho a las 24 horas, moción que fué aprobada.

Poco después concurrió el ministro del Interior, doctor Gallo, invitado por la cámara, y expresó que el P. Ejecutivo ya ha dado su opinión a la Comisión de Negocios Constitucionales, sobre la situación de Mendoza, y que a esa opinión nada tiene que agregar.

Sánchez Sorondo censuró la actitud del ministro del Interior.

Luego habló el señor Vergara criticando también al ministro, y diciendo que asumía actitudes contradictorias.

Continuó hablando el diputado Núñez, extendiéndose en consideraciones en favor del gobierno de Lencinas.

Luego pasaron a cuarto intermedio.

Cuando reanudóse la sesión siguió el mismo orador defendiendo en forma amplia al gobierno de Lencinas.

A las 21 horas pasaron a cuarto intermedio, reanudándose la sesión a las 22, y a moción del doctor Bard resolvieron limitar la palabra del señor Núñez hasta las 23.30 horas.

Una vez terminado de hablar el señor Núñez, hízolo el diputado Rinci y luego Sánchez Sorondo, criticando al gobernador Lencinas y a su administración, por la emisión de las letras de tesorería.

Siendo las 24 horas, a moción de varios diputados se resolvió ampliar el debate durante una hora más, antes de la votación, permitiéndose hablar hasta la una de la madrugada.

En este momento está en el uso de la palabra el señor Romero Day, hablando en igual forma que los anteriores.

Aprobación del envío de la intervención federal

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — A la hora de telegrafiar (1.35 horas), la Cámara acaba de aprobar el despacho de la mayoría de la comisión, aconsejando el envío de la intervención federal a Mendoza, por 77 votos contra 22.

Movimientos revolucionarios

Actividad de los revolucionarios brasileños

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El capitán de navío, señor Ricardo Camino, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que los revolucionarios brasileños se han apoderado de la localidad Fez de Iguazú.

Terminó el movimiento revolucionario en el Ecuador

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — La legación en el Ecuador ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha terminado todo el movimiento revolucionario en el Ecuador, reinando orden.

EL DE CHINA

No intervendrán las potencias — Continúa la lucha — Evacuación por los extranjeros

SHANGHAI, septiembre 24. — Las grandes potencias han anunciado que no intervendrán en China, con motivo de la actual guerra civil.

Continúan los combates encarnizados entre las tropas de los gobernadores rivales chinos.

Los extranjeros han evacuado esta ciudad, por ser inminente una batalla.

Los sucesos de Chile

El Dr. Alessandri visitó a los doctores Alvear y Gallardo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El ex-presidente de Chile Dr. Arturo Alessandri visitó al presidente de la República, Dr. Alvear, y al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gallardo, despidiéndose de ellos y agradeciéndoles las atenciones que le fueron dispensadas.

El delegado confidencial chileno, entrevistará hoy al canciller argentino

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El delegado confidencial del gobierno de hecho de Chile, Sr. Emiliano Figueroa Larrain, será recibido mañana por el canciller, Dr. Gallardo.

Acerca de esta visita, se anuncia que el delegado informará al canciller de la verdadera situación de Chile, confirmando que en su país no existe dictadura militar.

También expresará que en cuanto al fallo del presidente de Estados Unidos, Sr. Coolidge, sobre la cuestión de Tacna y Arica, será acatado por el nuevo gobierno chileno.

Estados Unidos

Vuelo de ensayo del "Shenandoah"

WASHINGTON, septiembre 24. — El departamento de marina, anunció que el día 3 de octubre próximo iniciará el dirigible "Shenandoah" un vuelo de ensayo, partiendo del lago Hurst, en Nueva Jersey, hasta San Diego de California, y de este punto a Seattle, por la vía del fuerte Worth en Texas.

El propósito de este vuelo es conocer el tiempo en que puede realizarse.

MEXICO

Reclamación diplomática, por el asesinato de un estanciero español

MEXICO, septiembre 24 — En Amatitlan, Estado de Colima, fué asesinado el estanciero Bernardo Prieto, de nacionalidad española.

Créese que el asesinato ha sido cometido por los agrarios.

El ministro de España en esta capital, solicitó del ministro de Relaciones Exterios, que se haga comparecer a los culpables ante la justicia, y visitó al presidente de México, general Obregón, con quien conferenció acerca de este asunto.

MILITARES

Hoy se inician los campeonatos de esgrima del Ejército, en Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — En el Círculo Militar se verificará mañana la iniciación de los campeonatos de esgrima del Ejército, con los concursos de espada y sable de combate, participando una representación de cada una de las cinco divisiones del Ejército, como también de los institutos y grandes dependencias militares.

Este campeonato durará varios días.

En honor de la patrona del Ejército

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — En el Hospital Militar se verificó esta mañana una misa de campaña, en honor de la patrona del Ejército, la virgen de las Mercedes, asistiendo el ministro de guerra, general Justo, y altos jefes militares.

El jefe de la base naval de Puerto Belgrano

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El vicealmirante Juan A. Martín, jefe de la base naval de Puerto Belgrano, partió para dicho punto, para hacerse cargo nuevamente de su puesto, después de una permanencia de algunos días en esta capital, por asuntos del servicio.

Los modelos del nuevo equipo del Ejército

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El general Justo y el inspector del Ejército, general Uriburu, visitarán mañana a la Escuela Superior de Guerra para conocer los modelos del nuevo equipo moderno que se exhibirán en el establecimiento, y que son de todas las armas y contienen el material e implementos que se adquirirán en Europa, de acuerdo con la ley de armamentos votada por el Congreso.

Los conscriptos de la clase de 1904

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — El ministerio de Guerra prepara un decreto de convocatoria de los conscriptos de la clase de 1904 recientemente sorteados.

Se llamarán bajo bandera a unos 21.000 conscriptos, de los cuales 5.000 se incorporarán a la Armada. Los del Ejército se incorporarán el 2 de Enero y el 5 los de la Armada.

La Liga de las Naciones y el ingreso de Alemania

LA CUESTION DEL DESARME NAVAL — EL JAPON Y EL PROTOCOLO SOBRE DESARME, ARBITRAJE Y SEGURIDAD — MEMORANDUM ALEMAN A LAS POTENCIAS — ACTITUD DE FRANCIA

La tolerancia a las incursiones de bandas armadas, será acto de agresión —El desarme naval

GINEBRA, septiembre 24. — En la reunión de la comisión de la Liga de las Naciones que estudia el proyecto de desarme, el delegado de Yugoeslavia propuso que la tolerancia a los actos de bandas armadas, tales como las incursiones que se realizan en las fronteras, debe ser considerada como acto de agresión.

El delegado Benes, autor del proyecto de protocolo, aceptó la proposición.

La comisión resolvió incluir también la cuestión del desarme naval, en los asuntos a considerar en la conferencia a realizarse en junio de 1925.

También resolvió oponerse a cualquier conferencia preliminar con ese objeto.

El pedido de ingreso de Santo Domingo

GINEBRA, septiembre 24 — La solicitud de ingreso en la Liga, presentada por la república de Santo Domingo, será aceptado en una de las actuales sesiones de la Asamblea.

Las disputas por el territorio de Georgia y la Liga

GINEBRA, septiembre 24. — Se anuncia que el gobierno de Georgia contestará a la Liga, que no acepta su propuesta de actuar de árbitro en las disputas de su territorio.

El Japón y el protocolo sobre arbitraje y seguridad

GINEBRA, septiembre 24. — El delegado japonés señor Adachi, anunció que debido a no haber recibido todavía las instrucciones que espera de Tokio, se verá obligado temporalmente a guardar reserva con respecto a la posible actitud del Japón sobre la totalidad del protocolo acerca del arbitraje, la seguridad y el desarme.

Instituto internacional de cooperación intelectual

GINEBRA, septiembre 24. — Antes de pasar a cuarto intermedio, la asamblea de la Liga de las Naciones aceptó el ofrecimiento francés de crear en París un instituto internacional de cooperación intelectual en inmediatas relaciones con la comisión respectiva de la Liga.

EL INGRESO DE ALEMANIA EN LA LIGA

Opinión pesimista de la prensa británica

LONDRES, septiembre 24. — En general, los diarios creen que la solicitud de ingreso de Alemania en la Liga, tendrá oposición debido al poco tacto que tuvieron los miembros del Reich, en el comunicado oficial dado a la publicidad, por lo que respecta a las garantías que reivindica.

Memorandum alemán a las potencias —Preguntas que se harán — La solicitud de ingreso en la Liga

BERLIN, septiembre 24. — El gabinete está redactando un memorandum que contiene los deseos y condiciones con que Alemania entraría en la Sociedad de las Naciones, para enviarlo a las potencias en la semana entrante.

En el memorandum se preguntará a las potencias si Alemania debe renovar el reconocimiento de la cuestión de la culpabilidad de la guerra, como en Versalles, y también si obtendrá una banca en el consejo de la Liga.

Una vez que reciba la contestación, redactará la solicitud de ingreso a elevar a la Asamblea de Ginebra.

Francia no se opone al ingreso de Alemania en la Liga

PARIS, septiembre 24. — Francia no se opone al ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones, siempre que lo haga en la forma corriente; pero se asegura en los círculos oficiales, que se opondrá a aceptar cualquiera condición sobre las concesiones solicitadas por Alemania.

Los diarios dicen, ocupándose del asunto, que Francia quiere el ingreso, pero con la espada desenvainada.

Discurso del ministro de R. Exteriores Sr. Stressemann

BERLIN, septiembre 24. — En una reunión política, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Stressemann, apeló al pueblo alemán para restablecer la unidad nacional.

Agregó que "no debemos marchar ante el mundo con las cabezas gachas, considerándonos eternamente inferiores a los demás, dada la seguridad que tenemos en el futuro de Alemania, que nos dió fuerzas para soportar las cargas que nos impone la ejecución del plan Dawes".

Hoy continuará su vuelo el mayor Zanni

ACCIDENTE SUFRIDO POR ZANNI Y BELTRAME EN HONG-KONG —MANIFESTACIONES DEL CONSUL DEL CARRIL — DE UN MOMENTO A OTRO EMPRENDERA VIAJE CON RUMBO A FOCHOW

HONG-KONG, septiembre 24 — El aviador argentino mayor Zanni, había salido ayer a las 8.15 horas de Howloo para ir al encuentro de su hidroavión "Provincia de Buenos Aires", con objeto de emprender vuelo con dirección a Fochow, con ese objeto se había embarcado en una canoa automóvil en compañía de Beltrame y del consul peruano señor Rouillón, en circunstancias que habían recorrido un kilómetro y medio, la lancha "Victoria" perteneciente al gobierno los embistió, tumbándolos.

En medio de la confusión Beltrame logró asirse a la canoa y Rouillón se mantuvo en la superficie logrando llegar a la embarcación a nado, en cuanto a Zanni este desapareció viéndosele subir a la superficie cinco veces, logrando salvarlo los tripulantes de otra canoa que en esos momentos llegaban a prestarles auxilio.

Después del accidente regresaron a Hong-Kong, descansando durante todo el día, acostándose temprano para reanudar mañana su vuelo con dirección a Fochow.

A raíz de la caída, Zanni había perdido su cartera conteniendo documentos y la hoja de ruta, pero felizmente se la logró encontrar.

El cónsul argentino no se responsabiliza de lo que pueda ocurrir

SHANGHAI, septiembre 24. — El cónsul argentino, Sr. Del Carril, ha informado que no se responsabilizará de lo que pueda ocurrirles al mayor Zanni y a su mecánico Beltrame, si éstos se empeñan en continuar su vuelo sobre territorio chino, a pesar de la prohibición por las autoridades militares.

HONG KONG, septiembre 24. — El piloto aviador mayor Zanni se propone partir de un momento a otro con rumbo a Fochow.

Terminaron su vuelo los pilotos norteamericanos

NUEVA YORK, septiembre 24. — Anuncian de Santa Mónica (California), que llegaron los aviadores norteamericanos, después de haber terminado su vuelo alrededor del mundo, en el que invirtieron seis meses y seis días.

Noticias Deportivas

Manifestaciones del campeón sudamericano Luis Angel Firpo

NUEVA YORK, septiembre 24. — El boxeador argentino Luis Angel Firpo, comenzará su entrenamiento mañana. Manifestó que no ha pensado nada para el futuro, en espera del final del juicio que a su criterio le será favorable. Agregó que tratará de quedarse en Estados Unidos para reconquistar su prestigio y lograr el campeonato máximo.

Dempsey se entrena

NUEVA YORK, septiembre 24. — El campeón mundial de box, Jack Dempsey, ha iniciado su entrenamiento, pues en la actualidad pesa 193 libras.

Raid automovilístico

LIMA, septiembre, 24. — Los automovilistas Horwath y Osvath, que partieron de Buenos Aires el 23 de febrero, para intentar llegar a Nueva York en automóvil, se encuentran de paso en esta ciudad.

Torneo de tiro de rifle, entre argentinos y norteamericanos

WASHINGTON, septiembre 24. — El día 10 de octubre próximo se realizará un torneo de tiro de rifle entre el team de tiradores del acorazado Rivadavia y el team de tiradores norteamericanos, en Wakefield.

El grupo norteamericano es, en este caso, el desafiante, y pide el desquite por el match que se jugó en 1913. En aquella época se encontraba aquí una comisión naval argentina con motivo de la construcción de los vapores de guerra contratados por el gobierno de aquella república. Dicha comisión afreció una copa, la cual fué disputada entre norteamericanos y argentinos, venciendo estos últimos. La misma copa es ahora afrecida para el próximo torneo.

Se cree que las distancias serán de 600 a 1000 yardas, realizándose el tiro en tres posiciones. Los peritos consideran que en esta ocasión los argentinos, tienen la desventaja de sus rifles, que son inferiores a los que usan los norteamericanos.

Torneo de polo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Hoy se inició la disputa de la copa "Cucaracha" del torneo de polo, en Hurlingham.

El equipo "Los Toros" obtuvo 8 goals contra 7 que obtuvieron los "Húsares".

Pilotos que han obtenido su brevet de aviador

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — En el aeródromo de Las Flores, después de rendir los exámenes correspondientes obtuvieron su brevet de aviador los señores Héctor G. Quiroga y Avelino Murga.

Accidente de aviación

CAPITAL FEDERAL, septiembre 24. — Informan de Montevideo que el teniente Fernando Rojas, realizaba un vuelo de adiestramiento, cuando su motor sufrió fallas cayéndose la máquina desde unos 150 metros de altura, sufriendo el piloto una seria lesión en el ojo izquierdo y graves lesiones internas. Su estado es grave.

La copa "Rey" de aviación

ROMA, septiembre 24. — El comisionado de aeronáutica ha dispuesto la realización de un concurso anual, en el que tomarán parte elementos militares de aviación.

ESPAÑA

LA CAMPAÑA MILITAR EN MARRUECOS

Comenzó la operación sobre Dar Akoba — Desarrollo del movimiento

MADRID, septiembre 24. — El Directorio Militar ha informado que ya comenzó la anunciada operación sobre Dar-Akoba y otras posiciones cercanas a la plaza de Xauen, con objeto de despejar esa zona de enemigos, en la misma forma en que se acaba de realizar en Gorgues.

Se trata de un movimiento importante, pues la posición de Xauen está siendo atacada continuamente por los cabileños insumisos, y urge despejar por completo ese sector.

El alto comisario, general Aizpuru, comunica que la marcha de las tropas se realiza en condiciones favorables, habiendo obtenido ya los españoles los primeros objetivos trazados por el alto comando.

Desmintiendo supuestas negociaciones

MADRID, septiembre 24. — Dióse a la publicidad una nota de la agencia Fabra, en la que se desmiente la noticia propalada en el extranjero, respecto a supuestas negociaciones de paz iniciadas por el caudillo marroquí Abd-el-Krim.

Continuará la ausencia de Primo de Rivera

MADRID, septiembre 24. — Anúnciase que el general Primo de Rivera no regresará a esta capital hasta fines de octubre próximo, siempre que algún asunto urgente no lo requiera antes.

Estado del hacendado argentino señor Unzué

SAN SEBASTIAN, septiembre 24. — El hacendado argentino señor Martín Alzaga Unzué, que sufriera el accidente automovilístico de que se informó, ha mejorado; lo contrario ocurre con su mecánico señor Bordeaux.

GRAN BRETAÑA

Ha sido reprimida la revolución en Georgia

LONDRES, septiembre 24. — Un telegrama de Trebizonda dice que los bolsheviks concentraron alrededor de 60.000 soldados en los alrededores de Batum y que la revolución en Georgia fué definitivamente reprimida.

Las tropas georgianas huyen hacia las montañas, pero existe aún una brigada de 5.000 hombres que resisten en Poti, en el Mar Negro.

Los marinos de la fragata Sarmiento

GIBRALTAR, septiembre 24 — Los marinos de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", continúan siendo agasajados por el pueblo y las autoridades.

[illegible] con rumbo a Buenos Aires.

FRANCIA

Incendio en un molino — 11.000.000 de francos de pérdidas

PARIS, septiembre 24. — En uno de los principales molinos harineros de la ciudad de Marsella, se ha producido un violento incendio, quedando destruida una parte del establecimiento.

Se ignora si hubo víctimas, pero los daños se elevan a más de 11.000.000 de francos.

El incendio fué sofocado por la acción de los bomberos.

No ha sido asesinado el rey de Bulgaria

PARIS, septiembre 24 — Se desautoriza el rumor de haber sido asesinado el rey Boris, de Bulgaria, como se había dicho en una información de Londres.

ITALIA

Las obras de Tito Livio — Carta de uno de los encargados de la investigación

ROMA, septiembre 24. "Il Mattino" publica una carta del profesor Baroli, que es uno de los oficialmente encargados de hacer investigaciones relacionadas con el descubrimiento de algunas de las obras de Tito Livio, hecho por el profesor De Martino.

En la carta se expresa que la encuesta ha tenido los caracteres de una simple broma, habiéndose realizado la investigación en forma superficial, pues el señor De Martino fué interrogado muy ligeramente y se dió completo crédito a su palabra.

El diario citado, comentando la carta dice que la investigación no dió resultados satisfactorios, desde que no se llegó a determinar si han sido o no descubiertos los códigos de Tito Livio; pero se pregunta por qué se anuncia oficialmente que se mantendrá al señor De Martino sujeto a vigilancia, ya que no descubrió nada.

En Venecia tendrá lugar una conferencia italo-yugoeslava

ROMA, septiembre 24. — Oficiosamente se anuncia que el 1.o del mes entrante, se inaugurará en Venecia la nueva conferencia italo-yugoeslava, en la cual se discutirá el cumplimiento del tratado sobre cesión de Fiume a Italia, subscripto en el año en curso.

Los reyes invitados por Marconi, a visitar el yate "Electra"

ROMA, septiembre 24. — Comunican de Pisa que el senador Guillermo Marconi, se trasladó en automóvil a San Rossore con objeto de invitar a los reyes a visitar las últimas instalaciones radiotelegráficas que el célebre ingeniero ha hecho en su yate "Electra", el cual se halla fondeado en aguas de Viareggio. Desde la nave pueden oírse conciertos que se realizan en Londres.

La desocupación en la península

ROMA, septiembre 24. — Los desocupados en todo el país, en el mes de agosto ppdo., eran sólo 118.000, según estadísticas oficiales.

Alemania

El manifiesto del gran duque ruso Cirilo

BERLIN, septiembre 24. — En el manifiesto en que se proclama zar de Rusia el gran duque Cirilo, que sigue residiendo en Coburgo, expone detalladamente para el pueblo ruso los detalles de la política que se propone seguir, y agrega que se abstendrá por el momento de notificar a las potencias que ha asumido dicho nuevo título.

Nuevo procedimiento para aumentar la trasmisión

BERLIN, septiembre 23. — Se asegura que se proyecta el establecimiento de un nuevo cable telegráfico entre Alemania y Estados Unidos, y se hará uso de un nuevo procedimiento descubierto por el señor Wagner, mediante el cual en vez de doscientas se podrán transmitir mil palabras por minuto.

Cometa descubierto

BERLIN, septiembre 24. — El Observatorio de Hilderberg, anuncia haberse descubierto un nuevo cometa cuya situación actual es de unos siete grados cerca de la estrella 42 de la constelación llamada Cabellera de Berenice.

Pedido a las cámaras de comercio alemanas

BERLIN, septiembre 24. — Se ha pedido el apoyo de las cámaras de comercio alemanas que funcionan en el extranjero, para cooperar en la nueva participación de Alemania en el comercio mundial.

RUSIA

LENINGRADO INUNDADA — Han sido destruidos por las aguas muchos edificios — Auxilios a los damnificados

MOSCU, septiembre 24. — A causa de una creciente del río Neva, repentinamente se inundó la ciudad de Leningrado, subiendo el agua hasta 10 pies de altura.

En esta capital se han recibido pedidos de auxilio, a los que se atendió por medio de las tropas y la policía, organizando toda clase de socorros a las víctimas.

Los habitantes de Leningrado fueron sorprendidos por la inundación. Muchos edificios públicos y casas particulares se inundaron, y algunos quedaron destruidos.

En el Neva fueron destruidos varios diques. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas se interrumpieron.

Las aguas siguen creciendo y el pánico es indescriptible.

Se recuerda que otra inundación semejante se produjo en 1824, hace un siglo.

Artículos e informaciones de carácter general

ECONOMIAS PERJUDICIALES

Hemos sostenido la conveniencia de que en el presupuesto nacional para el año próximo, se haga una prudente poda, a fin de evitar gastos que no son imprescindibles o resultan superfluos.

Ello no quita, empero, que discrepemos con las economías que se pretende hacer en el anexo de obras públicas, a base de sacrificar un considerable número de obreros que quedarían sin trabajo, desde el momento de interrumpirse aquellos en que se ocupan.

Las economías que el ministro de Hacienda de la nación ha proyectado en lo tocante a la partida del ministerio de Obras Públicas, ascienden a millón y medio de pesos.

Basta ese sólo dato para formarse una idea de las actividades a que afectará esa resta de recursos si llegase a aprobarse por el congreso, entre cuyas actividades figuraría el dragado del río Paraná, que en tal caso sería menos eficaz que lo es hoy, cosa necesariamente contraria a los intereses de los puertos del litoral y de la navegación. Por ello, hay que evitarlo en lo posible, fijando prudencialmente las economías, de suerte que no resulten perjudiciales ni traigan consigo la desocupación de 2.500 trabajadores del ministerio precitado, amenazados de quedar en la calle si ese plan no se modifica convenientemente.

Como decimos, estamos por las economías, pero éstas deben hacerse dentro de un margen normal. Hay donde podar, desde luego, en el presupuesto nacional, sin necesidad de ocasionarles desazones por la falta de trabajo a los obreros referidos, los cuales pertenecen a las secciones de Rosario y Buenos Aires.

El ministro del ramo, Dr. Loza, objetó oportunamente ese plan, reclamando para el anexo de esa dependencia lo que necesita a objeto de no tropezar con la falta de recursos ni interrumpir trabajos como el dragado, cuyo mantenimiento, ocioso es decirlo, resulta de una utilidad manifiesta.

Dada las razones expuestas, procede orientar en otro sentido las economías en el presupuesto referido, reduciéndolas a lo estrictamente indispensable y justo.

Sabemos que el ministro de Obras Públicas se preocupa de la suerte de los trabajadores sobre quienes se cierne esa amenaza, como la espada de Damocles, al propio tiempo que vela así por la regularidad de diversos servicios [illegible] la navegación en distintas zonas, incluso en el litoral.

Que sus gestiones tengan éxito, es de desearlo.

Progresos edilicios

El Intendente Municipal ha enviado al Concejo Deliberante diversos proyectos relativos a la pavimentación de la ciudad, pidiendo autorización para sacar a licitación, en las condiciones que ya son comunes, las construcciones que se especifican a continuación:

a) Repavimentación con asfalto monolítico de roca natural de procedencia europea o de concreto asfáltico artificial, sobre base de hormigón de 15 centímetros de espesor de las siguientes calles:

25 de Mayo entre Rioja y Gobernador Crespo; Avenida Rivadavia entre Rioja y Humberto I; Catamarca entre San Martín y Rivadavia; Vera entre San Martín y Rivadavia y Crespo entre las mismas calles. Total 12 cuadras.

b) La substitución de la actual cubierta de madera por la de asfalto previo el recalce de los cordones y la capa suplementaria de hormigón, de Tucumán entre San Jerónimo y 25 de Mayo y la. Junta entre 9 de Julio y San Martín. Total, 4 cuadras.

c) Por otros proyectos se pide autorización para repavimentar con granitullo con plataformas asfálticas o adoquines especiales y cordones de granito sobre base de hormigón de 15 centímetros las siguientes calles:

General López entre Urquiza y San José; 25 de Mayo entre Crespo y B. Gálvez; Rivadavia, entre la. Junta y Rioja; Tucumán entre 25 de Mayo y Rivadavia; Suipacha, Junín, Santiago del Estero y Obispo Gelabert, entre San Martín y Rivadavia; 1o. de Mayo y 4 de Enero de General López a Humberto I; Humberto I, Gobernador Vera, Catamarca, Rioja, Tucumán, la. Junta y Salta entre 9 de Julio y 4 de Enero; Mendoza, Rosario, Juan de Garay, Corrientes, Moreno, Buenos Aires entre 1o. de Mayo y 4 de Enero; San Luis, de Rioja a Humberto y Santiago del Estero; Santiago del Estero, Junín y Suipacha de Rivadavia a San Luis; Crespo, de San Luis a Belgrano; Vera, Catamarca y Rioja de Rivadavia a Belgrano; Belgrano de Rioja a Vera. Total 57 cuadras.

d) La pavimentación con adoquines y cordones de granito a extremo de las calles repavimentadas, con una base de arena de 15 centímetros: de Saavedra entre Buenos Aires y Salta y de Mendoza a Suipacha; Francia, entre Buenos Aires y Rosario y de Vera a Suipacha; San Lorenzo, entre Mendoza y Tucumán; Zavalla entre Mendoza y la. Junta; San Juan, entre las antedichas; Moreno y Corrientes entre Urquiza y Saavedra; Garay entre Urquiza y San Lorenzo; Rioja entre Francia y San Lorenzo; Rosario, entre Francia y Saavedra; la. Junta entre Francia y San Lorenzo; Buenos Aires de San José a Urquiza; Francia y Saavedra, de Buenos Aires a 3 de Febrero; Moreno de San Juan a Saavedra; 3 de Febrero de Zavalla a Urquiza; San Lorenzo entre 3 de Febrero y Moreno; Zavalla entre General López y Moreno y 20 cuadras del camino Facundo Zuviría desde el paso a nivel de la calle 9 de Julio y F. C. S. F.; 15 cuadras del camino Aristóbulo del Valle, del paso a nivel del F. C. S. F. desvío a Rosario y cruce del F. C. S. F. y ramal de enlace del F. C. C. S. y de Balcarce entre Derrego e Iriondo. Total: 99 cuadras.

DEPORTES

FOOT-BALL

ANTEANOCHE REUNIOSE EN ASAMBLEA GENERAL LA LIGA SANTAFECINA — LO TRATADO

Como se había venido informando, anteanoche efectuóse la asamblea general extraordinaria de los clubs afiliados a la Liga Santafecina de Foot-ball, en su local de la calle San Jerónimo 424.

Siendo las 21.45, bajo la presidencia del señor Alfredo Muñoz, se declaró abierto el acto.

Actuaba de secretario el consejero Juan Andrés Fernández. Verificado el cómputo de las credenciales, encontrábanse en el recinto los siguientes asambleístas:

Serrichio y Guala, de Colón.
Cabral, por Instituto C. N. A.
Cantoia y Salinas, por Independiente.
Rodríguez Alderete, por Neri.
Astudillo, de Nacional.
Tossi, por Central Argentino.
Camaratta, por Veteranos.
Riboldi, por Platense.
Pairotti y Masson, de 9 de Julio.
Espina, por El Plata.
Cámara y Mermet, por Brown.
Benet y Montiel, por Gimnasia y Esgrima.

Dióse lectura del acta de la asamblea del 1.o de julio y luego de volver a dar lectura del proyecto de incompatibilidades, a pedido del delegado Espina, se aprobó.

El delegado por Neri F. B. C. solicitó entonces la palabra y previa una breve disertación sobre la importancia del resultado del match de los argentinos con los campeones olímpicos, pidió se le enviara a la Asociación Argentina una nota de felicitación, cosa que se aprobó por mayoría.

Acto seguido, el consejero Fernández pidió, como miembro de la comisión reformadora de los estatutos, que se aprobara la reforma en general y, luego se discutiera en particular, pasando para ello a un cuarto intermedio, a fin de dar tiempo a que se imprimiera el proyecto, para que los asambleístas lo conocieran, ya que ello fué imposible hacer, dada la premura del tiempo.

El delegado Espina propone que se acepte en parte, la indicación del señor Fernández, pero que se trate sobre tablas la cuestión referente a la constitución definitiva del C. Unico.

El consejero Villarreal, propone que se pase a cuarto intermedio para dar tiempo a los asambleístas para que estudien el asunto.

Sobre el mismo asunto hablan los delegados señores: Tossi, Espina y Rodríguez Alderete, produciéndose un fuerte cambio de palabras entre estos dos últimos, quienes se disputaban la paternidad de la moción siguiente:

Que se tratara en el acto, la conveniencia de la formación del Consejo Unico.

La votación arrojó 9 votos por la negativa y 8 por la afirmativa.

A pedido del delegado Espina, se ratificó la votación, resultando así:

Negativa: Serrichio, Guala, Benet, Montiel, Cabral, Cantoia, Salinas, Rodríguez Alderete y Camaratta. Total: 9.

Afirmativa: Mermet, Cámara, Pairotti, Masson, Astudillo, Tossi, Riboldi y Espina. Total: 8.

En vista de esto, el delegado por el club Independiente señor Cantoia, mocionó en el sentido de que se pasara a cuarto intermedio hasta el jueves 2 de octubre próximo, para tratar este asunto, y que se manden hacer copias para remitir a los señores asambleístas, a fin de que pudieran estudiar detenidamente todas las reformas introducidas.

Esta moción fué aceptada por unanimidad, levantándose la reunión a las 23 y 40 horas.

REUNIOSE ANTEAYER EL CONSEJO UNICO DE LA A. AMATEURS LOCAL

En su local social de la calle Humberto I 1[illegible], reunióse anteayer el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local, bajo la presidencia del vice, doctor F. Luis Anello, estando presentes los delegados señores Castro, Quirós, Vázquez, García, Chiericatti y Pereyra.

Siendo las 18.30 se declaró abierto el acto.

Aprobada que fué el acta anterior, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

Nota del club Sportivo Buenos Aires, pidiendo reconsideración sobre lo resuelto en el partido contra Unión.

Se resuelve que pase a estudio de una comisión para que se expida para el viernes.

Se designa una comisión especial, compuesta por los señores Castro y Vázquez.

Se concede permiso al referée Muchiutti, para los domingos 21 y 28.

—Nota de los clubs rafaelinos para que la correspondencia sea dirigida al presidente de la Liga, señor De Micheli.

—Se aprueba un gasto de $ 74 de la imprenta de Capelletti.

—Nota del club Saravia comunicando que han sido designados suplentes al Consejo, los señores Chiericatti y Casuet.

—Se autoriza el gasto de 42 pesos en arreglo del field de Saravia.

—Se acepta que se juegue en el field de Unión el torneo eliminatorio a las 14.30 horas y como preliminar a las cuartas de Sp. Santa Fe y Huracán.

—Se resuelve que el jueves se efectúe un match de selección entre jugadores de primera para designar el cuadro que irá a jugar el campeonato argentino. Field de Unión, a las 16.30 horas.

Se nombran los cuadros siguientes:

Celestes: Anselmi; Favant y Salas; Rohner, Brancatto y Pastor; Biffi, Pellegrini, Simonsini, Ormaechea y Paz.

Verdes: — Olmedo; Pagnanelli y Ortiz; Napoleone, Osuna y Muñoz; Cattaneo, Gatti, Colombo, Barcos y Gatti.

Luego se levantó la sesión, siendo las 19.15 horas.

EL TORNEO ELIMINATORIO DEL PROXIMO DOMINGO

Patrocinado por la Asociación Amateurs local, tendrá lugar el próximo domingo en el field de Unión, el anunciado torneo eliminatorio de primera división, a beneficio del jugador Raúl Salas, que como se recordará se fracturó una pierna jugando en el match Saravia v. Central Santa Fe.

En el aludido torneo se disputará un bonito trofeo donado por el señor Ricardo Graells.

He aquí el programa del torneo:

A las 14.30: Unión v. Central. Referée: Palacios.

A las 15: Saravia v. F. C. S. F. Referée: Cánaves.

A las 15.45: Ganador del primer partido v. ganador del segundo. Referée: Palacios.

Los tiempos serán de 22 minutos cada uno.

En caso de empate se jugarán quince minutos más, y si el empate subsistiera, se sorteará.

ESTA NOCHE SE REUNIRA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFECINA

Como es de costumbre, esta noche a las 21 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-ball corporación que preside D. Alfredo Muñoz.

Es posible que en esta reunión se dé a conocer el programa de los encuentros oficiales para el domingo próximo.

C. A. CENTRAL ARGENTINO

Invitación

La C. Directiva de este club deportivo, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el 30 del corriente a las 21 horas, en su local social de calle General López 287 (O.), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Renovación total de la C. D.
2.o Balances.
3.o Asuntos varios. — El secretario.

LOS AMISTOSOS

Desafíos—

Villa Urquiza F. B. C. 5.a división, desafía a cualquier cuadro de su misma categoría especialmente a Cardiff City o La Tirolesa, a jugar un match amistoso el próximo domingo a las 9 y 12 en el field de Kimberley. — El capitán.

—El C. A. Defensores de Belgrano, desafía a cualquier cuadro de su categoría, 5.a división, para jugar en el field de Correos y Telégrafos a las 9 y 1|2 horas.

Contestar por intermedio de este diario o a San Jerónimo 36 (Sur).

—El club A. Talleres Vehículos, desafía a cualquier cuadro de su categoría, de campaña, especialmente a Pirolo, de Videla, F. C. S. F., a sostener un match de football para el domingo 5 de octubre de 1924.

Contestar por intermedio de este diario o dirigirse al capitán, Enrique Callere, calle Castellanos 308, Santa Fe.

El cuadro irá formado de la siguiente manera:

Benvenuto; Quignard y Velázquez; Virello, Leoni y Virello; Benvenuto, Poste, Callere (cap.), Muñoz y Benvenuto.

BOX

Se habrá arrepentido

Ayer estuvo a visitarnos el profesional entrerriano Sebastián Galante, para pedirnos volvamos a recordar al profesional Luis Poggi, que aceptó el desafío lanzado por él a todos los profesionales locales.

Pensamos que el amigo Poggi debe concurrir a realizar el contrato para la pelea, ya que ha aceptado medirse con Galante, a no ser que se hubiese arrepentido.

Sebastián Galante, acepta el desafío de Adolfo Rodríguez, que apareció hoy en "El Litoral". Condiciones ver al representante del primero, Raúl Ceballos, Mendoza entre 25 de Mayo y San Martín.

REMO

CLUB DE REGATAS "SANTA FE"

Próximas regatas internas.

Esta institución realizará el día 26 de Octubre próximo, la primer regata interna de la temporada, y cuyo programa a desarrollarse, de acuerdo con lo aprobado por los señores remeros, en su reunión de ayer tarde, será el siguiente:

1.a carrera. — Canoa simple (Piragua) 30 metros.
2.a carrera. — Canoa simple (Piragua) 200 metros. Para señoritas.
3.a carrera. — Botes Halfoutrigger, doble par. 400 metros.
4.a carrera. — Botes Halfoutrigger, de un par. 500 metros.
5.a carrera. Botes Halfoutrigger, doble par. 300 metros. Para señoritas.
6.a carrera. — Novicios Four - Interprovincial. 1.000 metros.
7.a carrera. — Single Clinker. 400 metros. 2.a categoría. (Novicios).
8.a carrera. — Singe Shell. 1.000 metros.
9.a carrera. — Novicios Four. 500 metros. 2.a categoría.
10.a carrera. — Doble par Clinker. 500 metros. 2.a categoría.
11.a carrera. — Novicios Four. 400 metros. Para señoritas. Tim Caballero.
12.a carrera. — Doble par Clinker. 700 metros. 1.a categoría.
13.a carrera. — Novicios Four. 700 metros. 1.a categoría.
14.a carrera. — Four Clinker. 900 metros. [illegible]
15.a carrera. — Four Shell "Copa Andrés Cabrera". 1.000 metros.
16.a carrera. — Single Clinker. 600 metros. 1.a categoría.
17.a carrera. — Junior Eight (8 remos largos). 1.500 metros.

Observaciones: a) — En toda inscripción deberá firmar el interesado.

b) — En toda carrera que intervenga cuatro tripulaciones, la que se clasifique segunda, obtendrá su premio respectivo.

c) — Todo aquel que se inscribiera y que desistiera de correr, se le aplicará la suspensión correspondiente.

d) — En las regatas regirá el Reglamento de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados.

e) — Las regatas se correrán aguas arriba.

f) — Los botes deberán entrar dentro de las boyas que se colocarán oportunamente.

g) — La inscripción para estas regatas, se cerrará el 15 de Octubre.

La Capitanía del Club, hace por este diario, la siguiente invitación a los asociados:

"Estimado consocio: Tengo el agrado de invitar a Vd. a participar en las Regatas Internas, que se correrán el día 26 de Octubre próximo, según el programa que encontrará en el libro "Inscripciones de Regatas", que está a su disposición en la secretaría del Club. No dudando que dado el entusiasmo que ha demostrado Vd. por el noble sport que cultivamos, contribuirá con su concurso al mejor éxito sportivo de la fiesta citada, me es grato saludarlo atentamente".

Cuota de ingreso. — Como informamos anteriormente, hasta el día 30 del corriente, regirá la rebaja de la cuota de ingreso, para socios activos y cadetes, a $ 25 y $ 12.50 respectivamente. Después regirá la tarifa de $ 100.

Solicitudes de ingreso. — En la próxima reunión de la C. D., serán tomadas en consideración, las solicitudes de ingreso como socios, de: Roberto A. Pérez, Celestino Mellai, José Ramón Gómez, M. Payo, José Sanchis, José Blanco, José María Ambrosio, Angela E. Narill, Julio Méndez, Joaquín Méndez y Herman Orel.

ATLETISMO

No pudieron inscribirse

Los atletas Vicentini y Yáñez Aragón, que pensaban intervenir en el torneo atlético organizado para los días 27 y 28 por el club Velocidad y Resistencia, vieron frustrados sus propósitos, pues se les informó telegráficamente que su inscripción llegó tarde.

TURF

PROGRAMAS PARA OCTUBRE

Domingo 5 de Octubre de 1924

Primera carrera (Extra oficial). Premio "Tutankamón". Para todo caballo criollo que no haya ganado, con eliminación. Peso: 51 kilos.

Premios: $ 100 al 1.o y el 2.o salvará su entrada. Distancia 300 metros. Entrada $ 5.

Segunda carrera (Extra oficial). Premio "Calavera".

Para todo caballo criollo, que no haya ganado más de una carrera, con eliminación. Peso: 56 kilos; recargo de 3 kilos a los ganadores.

Premios: $ 120 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 400 metros. Entrada $ 6.

Tercera carrera (Oficial). Premio "Brinco". Para todo caballo que no haya ganado más de dos carreras. Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más edad, 55 kilos; recargo de 3 kilos por carrera ganada; recargo de dos kilos extra a los ganadores de premio mayor de 1.500 pesos.

Premios: $ 600 al 1.o, $ 60 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.100 metros. Entrada $ 25.

Cuarta carrera (Extra oficial). Premio "Chirola". Handicap para todo caballo criollo ganador, con eliminación.

Premios: $ 140 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 500 metros. Entrada $ 7.

Quinta carrera (Oficial). Premio "Espartano". Handicap para todo caballo ganador hasta 8.000 pesos.

Premios: $ 800 al 1.o, $ 80 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.600 metros. Entrada $ 30.

Apertura de cartas el Sábado 27 de Septiembre a las 18.

Asignación de pesos, el lunes 29 de Septiembre a las 18.

Declaración de forfait, carreras oficiales, el miércoles 1.o de Octubre hasta las 17.

Domingo 19 de Octubre de 1924

Primera carrera (Extra oficial). Premio "Regalón". Para todo caballo criollo que no haya ganado, con eliminación. Peso: 54 kilos.

Premios: $ 100 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 300 metros. Entrada $ 5.

Segunda carrera (Extra oficial). Premio "Da que pensar". Para todo caballo criollo que no haya ganado más de una carrera, con eliminación. Peso: 56 kilos; recargo de 3 kilos a los ganadores.

Premios: $ 120 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 400 metros. Entrada $ 6.

Tercera carrera (Oficial). Premio "Gaucho viejo". Para todo caballo que no haya ganado más de 3.000 pesos. Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más edad 53 kilos, recargo de un kilo por cada 500 pesos; recargo de un kilo extra por cada carrera ganada en el año 1924.

Premios: $ 600 al 1.o, $ 60 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.300 metros. Entrada $ 25.

Cuarta carrera (Extra oficial). Premio "Los Hornos". Handicap para todo caballo ganador, con eliminación.

Premios: $ 140 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 400 metros. Entrada $ 7.

Quinta carrera (Oficial). Premio "Panduriño". Handicap para todo caballo ganador.

Premios: $ 800 al 1.o, $ 80 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.700 metros. Entrada $ 30.

Apertura de cartas, el sábado 11 de Octubre a las 18.

Asignación de pesos, el lunes, 13 de Octubre a las 18.

Declaración de forfait, carreras oficiales, el miércoles 15 de Octubre hasta las 17.

Domingo 26 de Octubre de 1924

Primera carrera (Extra oficial). Premio "Apache". Para todo caballo criollo que no haya ganado, con eliminación. Peso: 54 kilos.

Premios: $ 100 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 300 metros. Entrada $ 5.

Segunda carrera (Extra oficial). Premio "Seguile". Para todo caballo criollo q' no haya ganado más de 2 carreras, con eliminación. Peso: 51 kilos, recargo de 3 kilos por carrera ganada.

Premios: $ 120 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 400 metros. Entrada $ 6.

Tercera carrera (Oficial). Premio "Timbera". Para todo caballo que no haya ganado más de dos carreras. Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más edad 55 kilos; recargo de tres kilos por carrera ganada.

Premios: $ 600 al 1.o, $ 60 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.200 metros. Entrada $ 25.

Cuarta carrera (Extra oficial). Premio "Berriguilla". Handicap para todo caballo criollo ganador, con eliminación.

Premios: $ 140 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

Distancia: 50[illegible] metros. Entrada $ 7.

Quinta carrera (Oficial). Premio "Travieso". Handicap para todo caballo ganador hasta 7.000 pesos.

Premios: $ 800 al 1.o, $ 80 al 2.o y el 3.o salvará su entrada.

Distancia: 1.[illegible] metros. Entrada $ 30.

Apertura de cartas, el sábado 18 de Octubre a las 18.

Asignación de pesos, el lunes 20 de Octubre, a las 18.

Declaración de forfait, carreras oficiales, el miércoles 22 de Octubre hasta las 17.

Santa Fe, Septiembre 20 de 1924. — El Secretario.

Animales sueltos

En el boulevard Gálvez se pasean tranquilamente

Se nos trae la denuncia de que en el boulevard Gálvez, los animales sueltos, sean vacunos o equinos, se pasean tranquilamente por los jardines, paciendo al mismo tiempo.

Demás está decir que los mismos ocasionan destrozos en las plantas de ese paseo y se devoran la gramilla que sirve de ornato a los parterres.

Agrega la denuncia que llama la atención la ausencia por aquellos dominios de inspectores municipales que espanten las bestias o las conduzcan al corralón respectivo a los efectos de la multa que cabe aplicar a sus dueños para rescatarlas y en cuanto que, al dejarlas sueltas en la vía pública, para que hagan daño, violan una disposición comunal.

Todo, aparte de la nota poco simpática que ofrecen los animales en medio del boulevard y del peligro que representan, supuesto el caso de que se les diera por acometer al público que transita por el mismo en los días de mucha concurrencia, como los domingos y feriados por la tarde.

EL F. C. SANTA FE

Es presentado a los tribunales, defraudando a la Caja de Jubilaciones y a sus empleados

Confirmando cuanto hemos venido diciendo respecto a los procedimientos que usa la empresa del ferrocarril Santa Fe para defraudar a la Caja de Jubilaciones Ferroviarias y a sus propios empleados, publicamos la demanda que se ha presentado a los tribunales, en la cual se le pinta de cuerpo entero.

Dice así:

Señor juez: Mariano Virgilio, constituyendo domicilio legal en la casa número 92, oeste, de la calle Vera, comparece ante V. S. y como mejor proceda, expongo:

He sido empleado de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, desde el 16 de noviembre de 1923 hasta el 12 de septiembre de 1924, con una asignación mensual de noventa pesos nacionales.

El 23 de abril del corriente año, la empresa de referencia me dejó sin trabajo, volviendo a emplearme el 4 de mayo del mismo año. El 12 de septiembre del corriente año, la empresa volvió a dejarme sin trabajo, con la promesa de tomarme el 22 del mismo mes y año, lo que no cumplió.

Este temperamento de la empresa, responde a impedir que sus empleados cumplan seis meses consecutivos de servicio a la misma, con lo cual obtendrían su carácter de empleados definitivos. Por eso es que, cada cinco meses, hacen figurar que los empleados provisorios han cesado en sus funciones durante diez días, para luego hacerlos tomar servicio como empleados nuevos.

Cuenta así la empresa, con un importante personal que no tiene ningún derecho, y a los cuales pretende manejar a su arbitrio, valiéndose de las necesidades de los mismos.

Explicado lo que antecede, más que todo para demostrar el proceder truhanesco de la empresa mencionada, que para fundamentar esta demanda; y siendo así que he sido despedido sin previo aviso y sin causa justificada, vengo a entablar, como entablo contra la misma, demanda verbal por el mes de sueldo de indemnización que me acuerda el artículo 157 de la Ley Comercial, pidiendo a V. S. que en definitiva y previos los trámites de ley, se sirva condenarla al pago de la suma, sus intereses y costas.

V. S. se sirva resolver de conformidad a estos puntos:

1.o Tenerme por presentado en el carácter y con el domicilio que indico y promovida esta demanda.

2.o Citar y emplazar a la demandada, en la persona de su director, en sus oficinas de la calle Belgrano esquina a la de Humberto I, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia con la parte que asista.

3.o Resolver en definitiva como lo tengo pedido, con costas.

Es justicia. — Mariano Virgilio.

ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento del día de ayer

Visitas efectuadas:—

Urgentes, 8.
Ordinarias, 13.
Dentista, 2.
Partera, 1.
Recetas despachadas: gratis 134, pagas, 14.
Vacunados, 18.
Revacunados, 29.

Sala de curaciones—

Curaciones, 23.
Accidentes, 13.

Gota de leche—

Consultas, 21.
Concurrentes, 14.
Frascos despachados, 78.
Servicios de ambulancia, 4.

Hospital Iturraspe—

En asistencia, 42; dados de alta, 1 ingreso ninguno.

Consejo G. de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Gastos y pagos—

Reconocer el gasto de 108.75 efectuado durante el mes de Agosto ppdo. por la directora de la escuela "Al aire libre", señorita Laura Rodríguez Reynares, en el mantenimiento de la copa de leche para los alumnos de ese establecimiento, ordenándose se liquide y pague al señor Antero Buriando y al señor Mauricio Larramendi, las sumas de $ 34.40 y 61.35 respectivamente.

—Reconocer el gasto de $ 10 efectuado por la directora de la escuela 226 de Campo Dasso, señora Rosaura de C. Hodgers, en concepto de acarreo de bancos y ordenar se le liquide y pague ese importe.

—Acordar al Inspector de la 3.a sección escolar señor Justo Scheza, la suma de $ 300 en concepto de anticipo para subvenir a los gastos que le ocasione su próximo viaje en comisión.

—Reconocer los servicios prestados en la desinfección de las escuelas de la capital, por don Manuel Bardecolles, el día 20 del actual, ordenándose se le liquide y pague los haberes que le corresponde.

Varias—

Otorgar el permiso solicitado por la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida de Rosario, gestionando autorización para verificar una colecta entre los alumnos de las escuelas locales, de esa ciudad, el 2 de octubre próximo, designado "Día del Niño".

—Disponer que por el Economato se provea a la escuela particular "Santa María de Colonia Pilar, de 15 bancos usados, tres docenas lapiceras, lápices papel, 30 libros "Lectura", cuadernos, hojas papel, plumas y extracto de tinta.

—Aceptar la donación formulada por la comisión pro-escuela de Colonia Pujato, consistente en una casa y terreno para funcionamiento de una escuela fiscal, comprometiéndose por su parte el Consejo a hacer las ampliaciones del edificio necesarias posteriormente, aceptándose el ofrecimiento de areas que para este último objeto hace el señor Gay, agradeciendo estas generosas donaciones y disponiéndose que en el año próximo funcione la escuela de la localidad en el nuevo edificio y encargándose al señor inspector seccional la firma de la escritura respectiva.

—Hacer saber al Consejo Escolar de Distrito Tostado que se le autoriza a rifar el piano existente en la escuela superior "Baretti" de la localidad a objeto de adquirir uno nuevo, debiendo [illegible]